

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5538** ELMA-GEST BARCELONA, S.L.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, el día 7 de octubre de 2026, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Reus, número 1, de 08130 Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), con el objetivo de deliberar y decidir sobre,

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificar el examen y aprobación o, en su caso, Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Ratificar el examen y aprobación o, en su caso, Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado del grupo de sociedades del que Elma-Gest Barcelona, S.L. es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Ratificar el examen y aprobación o, en su caso, Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Cuarto.- Ratificar la aprobación o, en su caso, Aprobación, si procede, de la gestión y retribución del órgano de Administración durante el ejercicio 2025.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificar el cese y nombramiento o, en su caso, Cese y nombramiento, si procede, del órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Ratificar o, en su caso, Nombramiento, si procede, del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.- Fijación, en su caso, de la retribución del órgano de administración de la Sociedad para el ejercicio en curso 2026.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 19 de los estatutos sociales, simplificando los requisitos de convocatoria de la Junta General de socios.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión y, en su caso, los informes de los auditores de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento. Asimismo, de conformidad con el artículo 196 LSC, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santa Perpetua de Mogoda, 7 de octubre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Sra. Elisabeth Subirats Solozabal.

ID: A260044363-1